

DILIGENCIA para hacer que la presente resolución se publicará en las Gerencias de Salud de Área, Gerencias de Asistencia Sanitaria, Gerencias de Atención Primaria, Gerencias de Atención Especializada, en la Sede del Tribunal y en el Portal de Salud de Castilla y León (<http://www.saludcastillayleon.es>). Estarán asimismo disponibles en el Servicio telefónico de Información y Atención al Ciudadano 012 ó 983 327 850 (teléfono gratuito si se dispone de tarifa plana el día 30 de mayo de 2023).

VºBº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Enrique DELGADO RUIZ

Luis LÁZARO VALLEJO

